

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2025-2026

NOMBRE **Análisis del repertorio de la Danza Contemporánea II**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio				
CURSO	3º	TIPO	Optativa	CRÉDITOS	3 ECTS 2 HLS
PRELACIÓN	Consultables en csdzanzamalaga.com/asignaturasllave			CARÁCTER	Teórico-práctica
PERIODICIDAD	Semestral				

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input checked="" type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA <input checked="" type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	
	29001391.dptoclasico@g.educaand.es	
PROFESORADO	Marina Barrientos Báez	mbarbae302@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa: Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía; Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje.

Esta asignatura se imparte dos días a la semana.

El objetivo principal es que el alumnado adquiera recursos y/o herramientas para poder analizar y criticar de manera fundamentada un espectáculo de Danza en general y de Danza Contemporánea en particular.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Análisis del repertorio coreográfico de la Danza Contemporánea en Europa a través de sus obras más relevantes. Estudio comparativo entre las obras coreográficas creadas y los diferentes estilos. Creadores e intérpretes principales

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1,2,3,4,5,6,7,8,13,15,16.

2,6,7,10,14.

1,8,9,10,11.

1,4,9,14,15,17.

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer las características que permitan identificar las piezas del repertorio de la Danza Contemporánea.
2. Conocer y comprender el desarrollo histórico de las diferentes obras de repertorio de la Danza Contemporánea y sus creadores.
3. Saber realizar fichas de análisis - crítica de Danza contemporánea.
4. Saber organizar la documentación trabajada y estudiada en clase según el orden establecido en las sesiones.
5. Manifestar interés, evolución, disciplina, participación (asistencia a clase con regularidad) en la asignatura y en las actividades complementarias formativas y/o escénicas, así como en las actividades artísticas y culturales y trabajar con eficiencia tanto de manera individual como grupal.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Repasar y visualizar los apuntes de Análisis del repertorio de la Danza Contemporánea I ,ya que este curso es una ampliación de ella.
- Realizar las tareas demandadas en las sesiones. Disponer de un cuaderno donde anotar para recordar y posteriormente aplicar más fácilmente las correcciones, los consejos y fechas que proporciona el docente al discente. Llevar al día la asignatura para una mayor asimilación de los contenidos y para que no se acumule el trabajo a realizar.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

1. Definición de conceptos relacionados con el análisis y con la crítica coreográfica.
2. Características que definen la Danza Contemporánea y sus diferentes estilos.
3. Análisis de películas y repertorio de obras coreográficas de figuras relevantes aplicando la teoría vista en las diferentes sesiones.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Masterclass, asistencias a cursos, ponencias, conferencias , así como eventos dancísticos y puestas en escenas desarrolladas en horario lectivo. Estas actividades, de carácter obligatorio y evaluables, son organizadas por el centro con la finalidad de implementar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado. Son ponderadas en el apartado de evaluación.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía on line. Estas actividades potencian la apertura del centro en su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, a partir de los contenidos vistos en las diferentes sesiones y en las tareas demandadas por el responsable de la asignatura para favorecer la consolidación el aprendizaje. En el aula se combinará la explicación de aspectos teóricos, lecturas de artículos y libros con el visionado de coreografías y/o películas como un proceso de indagación, reflexión y análisis de la Danza Contemporánea.

El profesor guiará y facilitará en determinados momentos de la clase, un tiempo de trabajo individual y/o grupal. Se incidirá, especialmente, en el conocimiento de la terminología y/o conceptos requeridos para el desarrollo de un análisis y crítica completa de una pieza coreográfica.

La coordinación y comunicación que se desarrolla en las clases y fuera estas, se fundamenta en el respeto hacia el docente y ayuda entre compañeros y compañeras. Se utilizarán diferentes canales para informar de cualquier aspecto relacionado con la asignatura y/o funcionamiento del centro como tutorías tanto grupales como individuales así como el correo electrónico y el whatsapp (creacion de un grupo) principalmente.

Nota:

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal. Se concretarán determinaciones, según el caso, para atender la individualidad de cada alumno/a pero siempre en base a los mínimos establecidos y exigidos para superar la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura: el discente que entregue fuera de fecha y/o tenga calificación negativa en alguna de las actividades evaluables programadas irá a la prueba final donde además de entregar el portafolio completo tendrá que hacer un examen oral y/o escrito sobre cualquier aspecto del mismo, es decir, de cualquier aspecto de la asignatura visto en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I . Conoce las características que permitan identificar las piezas del repertorio de la Danza Contemporánea.	13	2,7,14		1
II . Conoce y comprende el desarrollo histórico de las diferentes obras de repertorio de la Danza Contemporánea y sus creadores.	13	2,7,14		2.
III. Sabe realizar fichas de análisis de Danza contemporánea (trasfondo sociocultural, el contexto...).	8,15	2,7,10,14	9,14,15 Coreografía 1,9,10,11	3.
IV. Sabe organizar la documentación trabajada y estudiada en clase según el orden establecido en las sesiones.	1,2,3,4,6,7,13,15	6,7,10,14	Pedagogía	4.
V. Manifiesta interés, evolución, disciplina, participación en la asignatura y en las actividades complementarias formativas y/o escénicas, así como asistir a clase con regularidad. y trabajar con eficiencia tanto de manera individual como grupal.	6,7,10,13,15	6		5.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>Trabajo teórico-práctico sobre contenidos asignados por la docente (el discente que entregue fuera de fecha y/o tenga calificación negativa en alguna de las actividades evaluables programadas irá a la prueba final donde además de entregar el portafolio completo tendrá que hacer un examen oral y/o escrito sobre cualquier aspecto del mismo,es decir, de cualquier aspecto de la asignatura visto en clase.)</p> <p>Ponderación Total : 15%</p>	*Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	Fichas de seguimiento individual. Diarioregistro de clase.	Recoge todo el trabajo demandado por el docente. Adecuada asimilación de contenidos (artículos y ficha). Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. Claridad expositiva (escrita y oral) por medio de los esquemas-resúmenes. Power o cualquier tipo de presentación acordada con el profesor. Ampliación de información con anexos, glosario... (I a V).* Cada criterio pondera individualmente un 20%. del apartado.	15%
<p>Lectura de libro/s con su trabajo/s teórico y exposición oral respectiva.</p> <p>Ponderación Total : 30%</p>	*Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	Fichas de seguimiento individual. Diarioregistro de clase y grabaciones.	Recoge todo el trabajo demandado por el docente. Adecuada asimilación de contenidos . Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. Claridad expositiva (escrita y oral) por medio de los esquemas-resúmenes, power... Ampliación de información con anexos,glosario... (I al V). * Cada criterio pondera individualmente un 20%. del apartado.	30%
<p>Portafolio con todas las tareas realizadas en el día a día de las sesiones (el discente que entregue fuera de fecha y/o tenga calificación negativa en alguna de las actividades evaluables programadas irá a la prueba final donde además de entregar el portafolio completo tendrá que hacer un examen oral y/o escrito sobre cualquier aspecto del mismo,es decir, de cualquier aspecto de la asignatura visto en clase).</p> <p>Ponderación Total : 40%</p>	*Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web	Fichas de seguimiento individual. Diarioregistro de clase.	Recoge todo el trabajo demandado por el docente. Adecuada asimilación de contenidos (artículos y ficha). Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. Claridad expositiva (escrita y oral) por medio de los esquemas-resúmenes. Ampliación de información con anexos, glosario... (I al V). * Cada criterio pondera individualmente un 20%. del apartado.	40%
<p>Participación (en clase y en actividades complementarias así como en las actividades artísticas y culturales (Para poder tenerse en cuenta se requiere un mínimo de asistencia a clases de un 80% para cada una de las convocatorias fechadas).</p> <p>Ponderación Total : 15%</p>	*A lo largo del curso. Según calendario organizativo del Centro.	Fichas de seguimiento individual. Diarioregistro de clase	Correcta progresión en el aprendizaje, esfuerzo y respeto por el docente y la propia asignatura, asistiendo a lo que se propone por parte del docente y del centro. (I al V). * Cada criterio pondera individualmente un 20%. del apartado.	15%
<p>Examen de Evaluación Única Portafolio (obligatoria entrega de manera completa si se quiere realizar el examen) :40% Examen :60%</p>	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del centro. Suspensa alguna de estas actividades, el alumnado tendrá que presentarse en 1º Convocatoria Ordinaria de junio, y decidirá si opta por recuperación de las actividades evaluables o por el examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Se podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dicha actividad.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Portafolio (obligatoria entrega de manera completa si se quiere realizar el examen (se comprobará que no hay nada copiado de ningún compañero). Ponderación Total : 40%	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas.	Recoge todo el trabajo demandado por el docente. Adecuada asimilación de contenidos . Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. Claridad expositiva por medio de los esquemas-resúmenes. Ampliación de información con anexos, glosario... (I al IV). * Cada criterio pondera individualmente un 20%. del apartado.*	40%
Examen Ponderación Total : 60%		Rúbricas.	Adecuada asimilación de contenidos . Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. Claridad expositiva (I al IV). * Cada criterio pondera individualmente un 20%. del apartado.	60%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

-Obtener un mínimo de 5 en cada una de los apartados que componen las actividades evaluables y/o prueba final para poder hacer media.

BIBLIOGRAFÍA

- Adshead, J. (1999). Teoría y práctica del análisis coreográfico. Centre Coreográfico de la Comunidad Valenciana. Valencia.
- Buitrago, A. (2009). Arquitecturas de la mirada. Universidad de Alcalá. Madrid.
- Blom, A. y Chaplin, L. (1989). The intimate act choreography. Dance books. London.
- Paris, C. y Rayo, J. (1997). Diccionario biográfico de la danza. Librerías Esteban Sanz.. Madrid.
- Pavis, P. (2000). El análisis de los espectáculos. Paidós. Barcelona.
- Schlaich, J. y DuPont, B. (1998). Dance the art of production. Princeton book company. Hightown.
- Smith, M. Dance composition. (2004). Lepus books. London.